

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada 2021
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Órgano Colegiado Superior	Promover y garantizar las condiciones institucionales para avanzar en la excelencia académica y la eficiencia en la gestión integral de la UArtes.	No. acumulado de resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado Superior	10
2	Vicerrectorado Académico	Dirigir y controlar la gestión académica de la Universidad de las Artes, articulando la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la producción y circulación artística hacia la excelencia académica, velando por el cumplimiento de la normativa del Sistema de Educación Superior y de las políticas, normativas y lineamientos del Órgano Colegiado Superior y del Rectorado.	No. de Escuelas en funcionamiento a través de la apertura de dos ciclos académicos al año	5
			No. de Carreras de Licenciatura	8
			No. de carreras tecnológicas nuevas diseñadas	1
3	Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes	Dirigir, asesorar, emitir directrices en la gestión institucional de la investigación, posgrado y la producción artística, coordinar con las demás unidades ejecutivas los temas de investigación y producción artística.	Política de investigación de la UArtes aprobada y en implementación	1
			Líneas de investigación aprobadas y en implementación	9
			No. de publicaciones indexadas	4
			No. de proyectos de Investigación en desarrollo	67
			No. de participación en eventos académicos	2
			No. de maestrías diseñadas y en proceso de aprobación por parte del CES	4 maestrías aprobadas por el CES
4	Secretaría de Vínculo con la Sociedad	Coordinar, articular y apoyar las acciones de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades que conforman la Universidad de las Artes.	No. de proyectos de Vínculo con la comunidad en ejecución (1)	23
			No. total de convenios nacionales e internacionales suscritos	1
5	Secretaría Académica	Cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y demás reglamentación existente para el legal y correcto funcionamiento académico en el ámbito del pregrado y posgrado.	Número de estudiantes matriculados, al periodo actual, por carrera. (2)	<b>LICENCIATURAS:</b> Artes Musicales: 48 Artes Visuales: 46 Cine: 36 Creación Teatral: 40 Danza: 78 Literatura: 52 Producción Musical: 44 Pedagogía de las Artes y Humanidades: 59
				<b>MAESTRÍAS:</b> Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras: 21 Maestría en Escritura Creativa: 25
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
6	Centro de Producción e Innovación	Desarrollar proyectos creativos e innovadores de manera multidisciplinaria y colaborativa, de fomentar la formación de públicos y el desarrollo de las economías creativas.	No. total de actividades presenciales de la UArtes	Actividades académicas: 0 Actividades culturales: 1 Actividades institucionales: 1
			No. total de asistentes	32
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	Dirección Financiera	Diseñar, planificar y ejecutar la administración de recursos financieros de manera que faciliten la consecución y metas.	Porcentaje de ejecución presupuestaria acumulado	20.89%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable Acumulada 2021
8	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir, organizar y controlar el desarrollo del Talento Humano, facilitando el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales	Número de docentes (3)	173
			Número de docentes con nombramiento (activo)	17
			Número de personal NJS (4)	22
			Número de personal administrativo con nombramiento (5)	37
			Número de personal administrativo con contrato	80
			Número de personal código de trabajo	9
			Porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal docente con respecto al presupuesto total destinado a remuneraciones	67.48%
9	Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, planificar, controlar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos institucionales de la Universidad.	Informe de evaluación sistema SIPeIP	1
10	Coordinación de Planificación e Infraestructura Física	Planificar y coordinar el desarrollo de infraestructura física institucional de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de recursos financieros.	Porcentaje de avance de edificios intervenidos, que pertenecen a la Universidad de las Artes	Bolsa de Valores: 100% Edificio Tábara, ex Correos: 100% Obra Edificio El Telegrafo: 99% (en etapa de recepción definitiva)
11	Dirección de Tecnologías y Sistema de la Información	Planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica.	Porcentaje de cobertura efectiva en la conectividad a internet en los edificios UArtes	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">NO APLICA</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			3/31/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA (e)	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			EC. ANDRES SOTOMAYOR	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:andres.sotomayor@uartes.edu.ec">andres.sotomayor@uartes.edu.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(04) 2590-700 EXTENSIÓN 3004	

Nota:

(1) 5 proyectos en estado de suspensión debido a la emergencia sanitaria y 4 en estado de cierre. Con el cambio de la situación sanitaria estos datos pueden cambiarse.

(1) Las clases están dictadas en modalidad virtual.

(2) El número de docentes incluye a los contratados para las clases de posgrado.

(3) Este número no registra a los NJS encargados.

(4) Incluye al personal administrativo con nombramiento definitivo y provisional.